

487209



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 309
QUILLON, jueves 20 abril 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-358~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): ALARCON CABEZAS ROBERTO HERNAN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 479.945

Y SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ROBERTO HERNAN ALARCON CABEZAS, PAGO DE FACTURA N° 5297, POR MATERIAL TECNOLOGICO PARA ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDO VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 1981 DEL 5/04/23, FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152906001	1010136 Equipos Computacionales y	479.945			-0
110303	Banco Itau 210485242 Subv		479.945	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		479.945	479.945		

JEFE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 JEFE DAEM

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

por orden del alcalde

CA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
RESO N° 309	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

modalidad denominada Compra Agil, si son iguales o inferiores a las Tributarías Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma”